



Asamblea General

Distr. general
7 de enero de 2009
Español
Original: inglés

Comisión de Derecho Internacional

61° período de sesiones

Ginebra, 4 de mayo a 5 de junio y 6 de julio a 7 de agosto de 2009

Programa provisional del 61° período de sesiones

**Que se ha de iniciar en la Oficina de las Naciones
Unidas en Ginebra el lunes 4 de mayo de 2009,
a las 15.00 horas**

1. Organización de los trabajos del período de sesiones.
2. Reservas a los tratados.
3. Responsabilidad de las organizaciones internacionales.
4. Recursos naturales compartidos.
5. Expulsión de extranjeros.
6. La obligación de extraditar o juzgar (*aut dedere aut judicare*).
7. Protección de las personas en casos de desastre.
8. Inmunidad de jurisdicción penal extranjera de los funcionarios del Estado.
9. Los tratados en el tiempo.
10. La cláusula de la nación más favorecida.
11. Programa, procedimientos, métodos de trabajo y documentos de la Comisión.
12. Fecha y lugar de celebración del 62° período de sesiones.
13. Cooperación con otros órganos.
14. Otros asuntos.

